



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS ECONÓMICAS-SOCIALES
Avda. 28 DE MAYO 304 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
T.E. (507) 3284 - 3283 - TX 6848 FAX 6848

V. MERCEDES (SAN LUIS), diciembre 20 de 1999

VISTO:

El Expediente N° P-5-830/99, donde constan las actuaciones vinculadas con el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

Que fue aprobado por el Consejo Departamental de Ciencias Económico-Sociales en su reunión del 08 de noviembre de 1999.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: 1°.- Ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promuevan; y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: 9°.- Promover modificaciones curriculares a través de planes de estudios flexibles, acordes a los procesos de cambio que se viven.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 03 de diciembre de 1999, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS ECONÓMICO-SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración que se detalla en el Anexo, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 007/99

P: 1 R: 8

mit


Licenciada Sara Aida ALANIZ DE ARES
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.


Ingeniero Jorge Raúl OLSUJIN
DECANO
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES
 Avda. 90 DE MAYO 364 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
 T.E. (0037) 3254 - 3000 - TX 0000 FAX 00 AN

ANEXO

-1-

• **FUNDAMENTACIÓN**

Todo Plan debe ser compatible, pertinente y coherente con los Propósitos Institucionales de la organización a la que pertenece.

Nuestra Universidad ha definido sus propósitos en la Ordenanza del Consejo Superior N° 24/94, entre los que se encuentran los siguientes:

Propósito N° 1: Ofrecer carreras que por su nivel y contenido satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales y culturales de la región, el país y de los proyectos y políticas de desarrollo y crecimiento que la promueven.

Propósito N° 2: Posibilitar que todos los alumnos, al concluir los estudios de grado, alcancen los máximos niveles de logro posible en los diversos aspectos que configuren una formación de calidad.

Propósito N° 9: Generar y mantener en constante revisión crítica, metodologías de acción institucional orientadas a crear y afianzar el conjunto de condiciones que se estimen necesarias para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas.

Nuestro actual Plan de Estudios ha sido aprobado por Resolución Rectoral N° 06/80 y sus modificatorias. A la fecha, el mismo ha perdido vigencia por las profundas transformaciones acaecidas en nuestra disciplina por lo que se requiere de un nuevo Plan que contemple las nuevas realidades imperantes.

El Informe de Autoevaluación es concluyente en esta necesidad, ya que en él se marca la brecha existente entre los programas de las asignaturas y el Plan de Estudios, motivado por la actualización de los programas por parte de los profesores responsables y que dejan al descubierto la necesidad de un nuevo Plan de Estudios.

Por lo expuesto precedentemente es que se ha elaborado una Propuesta de Plan de Estudios que sigue los lineamientos que se han dado a nivel país, en otras instituciones universitarias, al igual que las recomendaciones del CO.DE.C.E. (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas), los aportes efectuados por las Áreas del Departamento de Ciencias Económico Sociales y los alumnos de nuestras carreras.

• **DEL PLAN DE ESTUDIOS**

ARTÍCULO 1°.- En la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (FICES) se dictará la Carrera de Licenciatura en Administración conforme al Proyecto de Plan de Estudios con título profesional de Licenciado en Administración.

ARTÍCULO 2°.- La estructura curricular propuesta permite la integración orgánica de estudios de postgrado a la actividad de la Facultad, brindando a través de cursos, carreras de especialización, maestrías y doctorados, las salidas a la especialización adecuados a los requerimientos de la sociedad a los intereses del graduado. Esta alternativa de alta flexibilidad permite diversificar las propuestas educativas brindadas, así como personalizar la currícula en una etapa madura de conocimiento.

El postgrado no debe entenderse como una forma encubierta de prolongación de los estudios de grado. Las actividades de postgrado y los estudios de grado deberán configurar un sistema integrado de educación, basado en tres pilares fundamentales: el saber, el saber hacer y el saber ser, y que responda a principios, objetivos y metas de las políticas universitarias adoptadas.

ARTÍCULO 3°.- El Decreto N° 256/94 del Poder Ejecutivo Nacional define la validez legal nacional del término PERFIL de los títulos de nivel universitario: "Perfil es el conjunto de los conocimientos y capacidades que cada título acredita".

• **PERFIL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

La formación de profesionales universitarios en la Argentina actual requiere:

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLOZA
 DECANO
 F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARESY
 SECRETARIA ACADÉMICA
 F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES
Avda. 28 DE MAYO 204 - C.P. 5700 - VILLA MARCONI (SAN LUIS)
T.E. (002) 3351 - 3352 - TX 0000 PLATE AR

ANEXO

-2-

- ✓ Garantizar simultáneamente una sólida preparación general para la producción de conocimientos y para el mundo del trabajo.
- ✓ Favorecer la apropiación crítica de los componentes básicos de la cultura y la posibilidad, por lo tanto, de la participación activa, responsable y solidaria en la comunidad en general y en la vida política y laboral en particular.
- ✓ Facilitar la circulación en amplios campos profesionales y la movilidad en los ambientes de mercados de trabajo, indispensables en contextos de innovación e incertidumbre.

En síntesis, el perfil del egresado será diseñado en función de éstas **Competencias Generales**, garantizadas por la formación entre ellas:

- **Competencias para producir conocimientos.**
- **Competencias para circular en los mercados de trabajo.**
- **Competencias para participar de la vida política.**

El graduado de la Carrera de Licenciatura en Administración estará en condiciones de:

- Como consultor y directivo, evaluar, diseñar y practicar las funciones de planeamiento, conducción, coordinación, motivación y control de instituciones públicas, privadas, empresas sociales y organizaciones no gubernamentales.
- Intervenir en la definición de las misiones, los objetivos y las políticas de las organizaciones verificando que en ellos se siga una correcta metodología para la toma de decisiones.
- Intervenir en la definición de las misiones y propósitos de la organización para incorporar valores éticos y morales y cumplir con las responsabilidades sociales frente a la comunidad.
- Analizar el impacto ecológico de las decisiones administrativas de las empresas e informar a sus directivos sobre las medidas posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.
- Asesorar a los propietarios, directivos y órganos de control en materia de estructuras, sistemas y procesos administrativos.
- Promover y diseñar sistemas de información y decisión para la obtención eficiente y eficaz de los objetivos de la organización.
- Realizar tareas de consultoría y administración de personal en las tareas de búsqueda, evaluación, selección, como también en la formación y desarrollo de los activos humanos de la organización.
- Intervenir en la preparación y administración de presupuestos, en la evaluación de proyectos de inversión y en los estudios de factibilidad en empresas públicas y privadas.
- Conducir procesos de logística, producción y comercialización de bienes y servicios para satisfacer demandas de la sociedad.
- Asesorar y conducir proyectos de desarrollo de las actividades empresarias vinculadas con las finanzas y el comercio exterior.
- Realizar el diseño y puesta en marcha de estructuras orgánicas, la especificación de las plantas de personal y procedimientos administrativos y de control de organismos públicos y privados.
- Instrumentar procedimientos de control y seguimiento de procesos administrativos para definir sus normas estándares de calidad.
- Intervenir en el diseño y la puesta en marcha de sistemas de control y auditoría en las instituciones.
- Intervenir en el diseño de proyectos, programas y planes de negocios, para integrar la diversidad de intereses sectoriales.
- Intervenir en la coordinación de esfuerzos de grupos sociales para la realización de proyectos comunitarios, brindando los recursos de gerenciamiento para su concreción.
- Conducir proyectos como empresarios unipersonales, en el ámbito de las PyMES, desempeñarse como directivo en asociaciones sin fines de lucro y en organizaciones no gubernamentales.
- Evaluar la calidad de vida en las organizaciones, y la ética de las decisiones administrativas en instituciones públicas y privadas.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///



Jorge Raúl De Guzmán
DECANO
F.I.C.E.S.



Jc. Sara ALANZ DE ARES
SECRETARIA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES

Ave. 30 DE MAYO 294 - C.P. 5700 - VILLA BARRIOS (SAN LUIS)
T.E. (003) 3254 - 3000 - TX 8804 PUYU AI

ANEXO

-3-

- Trabajar en equipo con enfoque interdisciplinario en proyectos que requieran la integración profesional de la administración con las áreas económicas, política, jurídica, social y cultura.
- Brindar a los niveles de conducción política los criterios de administración que hagan viables proyectos y programas sociales para el desarrollo comunitario.
- Intervenir en proyectos de investigación relacionados con el desarrollo del saber científico en el área de Administración.
- Ejecutar las tareas reservadas a su profesión de acuerdo a la legislación vigente.

ARTÍCULO 4º.- El Decreto N° 256/94 del Poder Ejecutivo Nacional define la validez legal nacional del término ALCANCES de los títulos de nivel universitarios: "Se denomina alcances del título a aquellas actividades para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera".

• **ALCANCE PROFESIONAL DEL TÍTULO DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

El título de Licenciado en Administración implica capacitación para realizar las siguientes actividades:

1. Dirección de empresas y entes sin fines de lucro: formulación, conducción y ejecución de estrategias y políticas globales para el manejo de esos organismos hacendales.
2. Dirección funcional: desarrollo, evaluación, conducción y ejecución de las actividades en las áreas comercial, financiera, recursos humanos, producción y abastecimientos de empresas de negocios y entes sin fines de lucro.
3. Estudios, proyecciones y diseños para el análisis de alternativas comerciales, financieras, de recursos humanos, de producción y abastecimientos en empresas de negocios y entes sin fines de lucro.
4. Diagnóstico y evaluación de las actividades de empresas y entes sin fines de lucro, en cuando a su organización, dirección y funcionamiento, con destino al mismo organismo hacendal o a otros (empresas comerciales e industriales, entidades financieras, entes públicos y otros sin fines de lucro)
5. Participación en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión, y administración de los mismos, con destino al organismo hacendal promotor del proyecto o a otros organismos con interés en el mismo.
6. Actuación judicial como administrador en intervenciones judiciales; liquidador en sociedades y asociaciones; perito en cuestiones de organización empresarial y en cuestiones de alcance funcional en comercialización, finanzas, recursos humanos, producción, abastecimientos y relaciones industriales; y coadministrador en empresas que se encuentran concursadas.

Ejercicio de la docencia en el nivel polimodal, terciario y universitario en los aspectos técnico - científicos de la Carrera.

ARTÍCULO 5º.- El Decreto N° 256/94 del Poder Ejecutivo Nacional define la validez legal nacional del término INCUMBENCIAS de los títulos de nivel universitarios: "Incumbencias son todas aquellas actividades comprendidas en los alcances del título cuyo ejercicio pudiese comprometer al interés público"

• **INCUMBENCIAS PROFESIONALES DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

Las incumbencias se definen como la potencialidad del graduado para realizar actividades de interés público. Esta competencia potencial del graduado en administración debe considerarse a la luz de las posibles especializaciones en cada ámbito de la disciplina. De este modo, los contenidos de la Carrera proporcionan las bases para estas especializaciones.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge RAÚL OLGUÍN
DECANO
F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
SECRETARIA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES
Avda. 90 DE MAYO 304 - C.P. 5700 - VILLA BERTOLINO (SAN LUIS)
T.E. (003) 3054 - 3050 - TX 0004 PLAVN AR

ANEXO

-4-

Considerando que son de interés público aquellas actividades que se realizan en el ejercicio profesional relativo a un organismo hacendal y que tienen repercusiones directas sobre las decisiones que toman los organismos hacendales, deben especificarse como incumbencias del Licenciado en Administración:

1. Actuación judicial como administrador en intervenciones judiciales; liquidador en sociedades y asociaciones; perito en cuestiones de organización empresaria y en cuestiones de alcance funcional en comercialización, finanzas, recursos humanos, producción, abastecimientos y relaciones industriales; y coadministrador en empresas que se encuentran concursadas.
2. Realización de estudios, análisis, proyecciones, definiciones, evaluaciones, desarrollos, diseños, implantación, seguimiento, dictámenes y similares con destino a entes públicos, con referencia a cuestiones de organización empresaria, y a cuestiones de alcance funcional en comercialización, finanzas, recursos humanos, producción, abastecimientos y relaciones industriales.
3. Realización de estudios, análisis, proyecciones, definiciones, evaluaciones, desarrollos, diseños, implantación, seguimiento, dictámenes y similares referidos a un organismo hacendal que influyan en las decisiones de otros organismos hacendales.
4. Participación en la elaboración y evaluación de proyectos de inversión y administración de los mismos cuando los resultados de estas actividades influyan en las decisiones de otros organismos hacendales además del organismo que promueve el proyecto.
5. Ejercicio de la docencia en el nivel polimodal, terciario y universitario en los aspectos técnico - científicos de la Carrera.

ARTÍCULO 6º: Las asignaturas de la presente propuesta con sus respectivas cargas horarias son las siguientes:

ASIGNATURA	Crédito horario	Crédito horario total
PRIMER CURSO		492
Análisis Matemático I	96	
Historia Económica Argentina	96	
Introducción al Pensamiento Económico	60	
Álgebra	60	
Instituciones del Derecho Privado	120	
Sociología	60	
SEGUNDO CURSO		564
Análisis Matemático II	96	
Introducción al Derecho Público	60	
Introducción a la Administración	120	
Teoría Contable	96	
Estadística y Muestreo	96	
Economía I	96	
TERCER CURSO		648
Metodología de la Investigación	96	
Economía II	96	
Estadística para Administración	60	
Matemática Financiera	96	

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLIVERA
DECANO
F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
SECRETARIA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES
 Avda. DE MAYO 344 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
 T.E. (0527) 32524 - 32525 - T.X. 0527 32499 FAX 0527 32499

ANEXO

-5-

Costo para la Toma de Decisiones	120	
Dirección General	120	
Derecho Laboral y Previsional	60	
CUARTO CURSO		624
Análisis e Interpretación de Estados Contables	96	
Psicología de las Organizaciones	96	
Economía del Sector Público	96	
Investigación Operativa	96	
Administración de la Comercialización	120	
Administración Financiera	120	
QUINTO CURSO		564
Administración Estratégica	96	
Gestión de Recursos Humanos	96	
Administración Pública	96	
Administración de Operaciones	120	
Sistemas de Información	96	
Comercio Internacional	60	
TRABAJO FINAL		
TOTAL HORAS		2892

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a las posibilidades y necesidades que en cada oportunidad se considere conveniente atender, la Facultad fijará los talleres que se ofrecerán.

Para la aprobación de los talleres se deberá realizar una prueba de suficiencia para determinar la capacidad del estudiante referente a los contenidos mínimos de los mismos. Para realizar las pruebas los estudiantes podrán aplicar sus conocimientos adquiridos previamente en forma personal o bien el Departamento de Ciencias Económico Sociales brindará las posibilidades para que puedan acceder al dictado de los mismos, reglamentando las características, requisitos de correlatividades, si los tuviere, y demás condiciones.

Los talleres que se aconseja implementar en una primera etapa son:

Taller de Computación (aprobado al final de 2º)
Idioma (aprobado al final de 3º)

ARTÍCULO 8º.- El Plan de Estudios de esta carrera está estructurado en 5 (Cinco) años lectivos de 32 semanas cada uno, dividido en cuatrimestres de 16 (dieciséis) semanas, siendo la carga horaria cuatrimestral y semanal la siguiente:

Año	PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
	Hs. Cuatrimestr.	Hs. Semanales	Hs. Cuatrimestr.	Hs. Semanales
PRIMERO	252	15,75	240	15
SEGUNDO	276	17,25	288	18
TERCERO	348	21,75	300	18,75
CUARTO	288	18	336	21
QUINTO	288	18	276	17,25

Corresponde Ordenanza C.D. Nº 007/99

///

Jorge Raúl OLGUÍN
 DECANO
 F.C.E.S.

Lic. Sara ALANZ DE ARES
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 F.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES
 Avda. 28 DE MAYO 984 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
 T.E. (0492) 32254 - 32255 - TX 0000 PLATEAU SAN

ANEXO

-6-

ARTÍCULO 9º.- La carga horaria total de la Carrera de Licenciatura en Administración es de 2.892 hs. (dos mil ochocientos noventa y dos horas).

ARTÍCULO 10º.- Según Ordenanza del Consejo Superior N° 13/93 "Las Areas son unidades pedagógicas y funcionales de coordinación de recursos humanos y físicos que operan en campos afines del conocimiento"

Se ha estructurado la carga horaria por Areas de Conocimiento, de acuerdo al siguiente resumen:

AREA	HORAS	PORCENTAJE
CIENCIAS BÁSICAS	252	9%
ADMINISTRACIÓN	888	31%
MÉTODOS Y TÉCNICAS	444	15%
CONTABLE IMPOSITIVA	312	11%
ECONOMÍA	600	21%
JURÍDICO POLÍTICA	240	8%
COMPORTAMIENTO HUMANO	156	5%

La composición de las Áreas es la siguiente:

ÁREAS	CR. HOR	CR. H. TOTAL	%
CIENCIAS BÁSICAS			
Análisis Matemático I	96		
Algebra	60		
Análisis Matemático II	96	252	9%
ADMINISTRACIÓN			
Introducción a la Administración	120		
Dirección General	120		
Administración de la Comercialización	120		
Administración Financiera	120		
Administración Estratégica	96		
Gestión de Recursos Humanos	96		
Administración de Operaciones	120		
Sistemas de Información	96	888	31%
MÉTODOS Y TÉCNICAS			
Estadística y Muestreo	96		
Metodología de la Investigación	96		
Estadística para Administración	60		
Matemática Financiera	96		
Investigación Operativa	96	444	15%

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLGUÍN
 DECANO
 F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
 SECRETARIA ACADÉMICA
 F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO - SOCIALES
 Avda. 96 DE MAYO 904 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
 T.E. (003) 3284 - 3000 - 32 8000 FAX 30 00

ANEXO

-7-

CONTABLE IMPOSITIVA			
Teoría Contable	96		
Costo para la Toma de Decisiones	120		
Análisis e Interpretación de Estados Contables	96	312	11%
ECONOMÍA			
Historia Económica Argentina	96		
Introducción al Pensamiento Económico	60		
Economía I	96		
Economía II	96		
Economía del Sector Público	96		
Administración Pública	96		
Comercio Internacional	60	600	21%
JURIDICO POLITICA			
Instituciones del Derecho Privado	120		
Introducción al Derecho Público	60		
Derecho Laboral y Previsional	60	240	8%
COMPORTAMIENTO HUMANO			
Psicología de las Organizaciones	96	156	5%
TRABAJO FINAL			
TOTALES	2892	2892	100%

Ingeniero Jorge Real OLGIN
 DECANO
 F.I.C.E.S.

La distribución relativa de las Areas de Conocimiento involucradas en la Carrera de Licenciatura en Administración puede ser observada en el siguiente gráfico:

Suma de Hs Cuatrim.	AÑO					Total general
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	
ÁREA						
Ciencias Básicas	156	96				252
Administración		120	120	240	408	888
Métodos y Técnicas		96	252	96		444
Contable Impositiva		96	120	96		312
Economía	156	96	96	96	156	600
Jurídico Política	120	60	60			240
Comport. Humano	60			96		156
Total general	492	564	648	624	564	2892

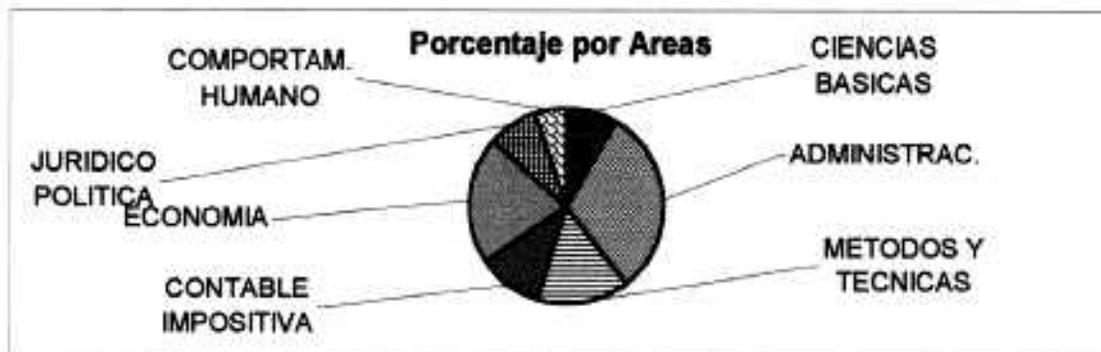
Lic. Sara BLANZ DE ARES
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 F.I.C.E.S.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///



ARTÍCULO 11°.- Régimen de Correlatividades: en el presente Plan de Estudios el régimen de



asignaturas correlativas se ha estructurado de la siguiente manera:

ASIGNATURA	CUATR	CURSAR		RENDIR	
		Aprob.	Curs.	Aprob.	Curs.
PRIMER CURSO					
1 Análisis Matemático I	1				
2 Historia Económica Argentina	1				
3 Introd. Al Pensamiento Económico	1				
4 Álgebra	2		1	1	
5 Instituciones del Derecho Privado	2				
6 Sociología	2				
SEGUNDO CURSO					
7 Análisis Matemático II	1	1	4	4	
8 Introducción al Derecho Público	1		5 y 6	5 y 6	
9 Introducción a la Administración	1		2 y 6	2 y 6	
10 Teoría Contable	2		9	9	
11 Estadística y Muestreo	2	1	4	4	
12 Economía I	2	2, 3 y 4	7	2, 3 y 4	7
TERCER CURSO					
13 Metodología de la Investigación	1	6	11	6 y 11	
14 Economía II	1		12	12	
15 Estadística para Administración	1		9 y 11	9 y 11	
16 Matemática Financiera	1	7	11	7	11
17 Costo para la Toma de Decisiones	2	10	12	12	
18 Dirección General	2	9	13	9	13
19 Derecho Laboral y Previsional	2	5	8 y 10	5 y 8	10

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLGUÍN
 DECANO
 F.I.C.E.S.

Lic. Sara BLANIZ DE ARES
 SECRETARIA ACADEMICA
 F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONÓMICO-SOCIALES
Avda. 28 DE MAYO 294 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
T.E. (0357) 32254 - 32255 - TX 9999 PLATEAU AR

ANEXO

-9-

CUARTO CURSO							
20	Análisis e Interp. De Est. Contables	1		17 y 18		17 y 18	
21	Psicología de las Organizaciones	1		18		18	
22	Economía del Sector Público	1	8 y 14	9	8 y 14	9	
23	Investigación Operativa	2	15	17	15 y 17		
24	Administración de la Comercialización	2	15 y 18	21	15 y 18	21	
25	Administración Financiera	2	14 y 16	20	14 y 16	11 y 20	
QUINTO CURSO							
26	Administración Estratégica	1		24 y 25	24 y 25		
27	Gestión de Recursos Humanos	1	18 y 19	21	18, 19 y 21		
28	Administración Pública	1	13 y 18	22	13, 18 y 22		
29	Administración de Operaciones	2	18 y 23	24 y 26	18 y 23	24 y 26	
30	Sistemas de Información	2	17 y 18	26	17 y 26		
31	Comercio Internacional	2	22 y 24	17 y 28	22 y 24	17 y 28	
32	TRABAJO FINAL	1° a 4° Año Aprobado y 1° Cuatr. 5° Año Cursado					
	Taller de Computación (aprobado al final de 2°)						
	Idioma (aprobado al final de 3°)						

Ingeniero Jorge PATOLQUIN
DECANO
F.I.C.E.S.

ARTÍCULO 12°.- Los Contenidos Mínimos de las Asignaturas que conforman la currícula del presente Plan de Estudios son:

• **PRIMER AÑO**

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Funciones de una variable. Valor absoluto. Cónicas. Límite de una función en una variable. Continuidad. Derivadas de una función de una variable. Reglas de derivación. Diferencial. Aplicaciones de la derivada. Integrales indefinidas. Sucesiones y series numéricas.

HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA

El desarrollo económico y sus presupuestos. Aspectos sociales e institucionales. La sociedad preindustrial. La Revolución Industrial y su expansión. La distribución del poder mundial y las transformaciones tecnológicas y sociales. Las finanzas y los aspectos económicos de la carrera armamentista. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. Los procesos alternativos: la Unión Soviética y el Japón. El establecimiento de las sociedades industriales maduras. La crisis de 1929, el New Deal y la conformación del Estado de Bienestar. La Segunda Guerra Mundial.

El ordenamiento monetario y la integración de los mercados mundiales en la posguerra. La crisis monetaria y la sociedad industrial. Aspectos tecnológicos, sociales e institucionales de la sociedad postindustrial. La redistribución del poder económico mundial. Los países periféricos y los modelos alternativos de crecimiento. La globalización y los procesos de integración regional.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
SECRETARIA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONÓMICO - SOCIALES
 Avda. 9 DE MAYO 301 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
 T.E. (002) 32254 - 2090 - TX 0000 FAX 0000

ANEXO

-10-

INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO ECONÓMICO

Desde los comienzos hasta los clásicos. Los autores escolásticos y los filósofos del Derecho Natural. Políticos y panfletistas. Los economistas y Turgot. Población, rendimientos, salarios y ocupación. Valor y dinero. La literatura mercantilista Francois Quesnay.

De 1790 a 1870. Romanticismo. Evolucionismo. Socialismo premarxista. Ricardo. Malthus. J.S. Economía general. Corte transversal / Teoría pura. Mill esquema clásico del proceso económico. Ricardo y Marx.

De 1870 a 1914. Jevons. Menger, Walras. Pareto. Clark, Fischer y Tausig.

El análisis de equilibrio. Cournot y la escuela matemática. Teoría de la utilidad. Walras, Marshall, Wicksell. Keynes y la macroeconomía moderna. Nuevas teorías.

ÁLGEBRA

Sistema de ecuaciones. Resolución.

Matrices. Operaciones con matrices. Matriz inversa. Matriz insumo - producto.

Determinantes. Propiedades.

Vectores. Operación con vectores. Producto escalar. Producto vectorial. Producto mixto.

Espacios vectoriales. Independencia lineal de vectores. Base.

Introducción a las transformaciones lineales.

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO

El Derecho. La ley. Fuentes del Derecho. Personas. Obligaciones. Teoría General del Contrato; contrato modelo de empresa. La empresa; su organización. Sociedades: Sociedades Anónimas. Formas asociativas modernas. La regulación económica y su incidencia en la organización de las empresas.

SOCIOLOGÍA

Teorías y Paradigmas del Análisis Organizacional. La Organización y sus niveles de análisis. Conceptos sociológicos básicos. Vinculación con las estructuras y problemáticas organizacional y social: poder, trabajo, cambio social en el mundo moderno. Transnacionales. Integración económica y mundialización.

• SEGUNDO AÑO

ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Funciones en dos variables. Funciones de n variables. Superficies cuadráticas.

Límite de funciones en dos variables. Límites, continuidad de una función de dos variables.

Derivadas parciales. Máximos y mínimos. Multiplicadores de Lagrange. Integrales definidas.

Integrales dobles. Ecuaciones diferenciales de primer orden.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO

Historia Constitucional. El Estado. La Constitución. Supremacía. Las formas de gobierno. El federalismo. La atribución de competencias. Nación Provincias. Sistema económico - rentista de la Constitución. El Congreso. Atribuciones. Formación y sanción de leyes. Presupuesto. La función de control. Auditoría General de la Nación. El defensor del pueblo. El Poder Ejecutivo. Atribuciones.

Jefe de Gabinete. Ministros. Decretos de necesidad y urgencia. El Poder Judicial. Control de la constitucionalidad. La Corte Suprema. Jurisdicción federal y local. La integración Mercosur OMC.

Los derechos fundamentales. Tutela. Amparo, Habeas Corpus. Habeas Data, sistemas de tutelas internacionales de los Derechos Humanos. Igualdad. Derecho de propiedad. Derecho de asociación. Otros derechos individuales.

Ingeniero Jorge Raúl OGUILÍN
 DECANO
 F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
 SECRETARÍA ACADÉMICA
 F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS ECONÓMICO - SOCIALES

Avda. 9 de Mayo 304 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
T.E. (0037) 3254 - 3290 - TX 0000 FAX 0000

ANEXO

-11-

INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN

Ubicación epistemológica de la Administración. Evolución del Pensamiento Administrativo: crítica y aportes. Objeto de estudio de la Administración: organización; estructura – objetivos. El individuo en la organización.

TEORÍA CONTABLE

Campo específico de la contabilidad.

Contabilidad. Teneduría de libros. (Conceptos)

Modelos contables. Con análisis de: capital a mantener; unidad de medida; criterio de medición.

Criterios de medición incluidos en las NCV.

Variaciones patrimoniales.

Interpretación de la información contable.

ESTADÍSTICA Y MUESTREO

Estadística. Concepto. Su aplicación en las Ciencias Económicas. La estadística y la investigación.

Recopilación, sistematización y presentación de la información. Medidas de posición, dispersión,

asimetría y kurtosis. Probabilidad. Propiedades elementales de la probabilidad. El espacio muestral.

Variable aleatoria. Funciones y distribuciones de probabilidad. Principales distribuciones de

probabilidad Teorema Central del Límite. Ley de los Grandes Números. Teoría del muestreo.

Métodos de selección. Distribuciones en el muestreo. Estimación de parámetros. Estimación puntual

y por intervalos. Prueba de hipótesis. Tipos de test Etapas y Docimacia de Hipótesis.

ECONOMÍA I

Conceptos de Economía. Definición de la Ciencia Económica. Producto Bruto Interno. Contabilidad

nacional. Objeto de la Economía. Supuestos. Sistemas económicos. Circuito económico. Conceptos

de Estado y Mercado.

Demanda. Oferta. Funciones. Equilibrio de mercado. Conceptos de elasticidades.

Oferta y costos. Función de producción. Costos. Distintos tipos de mercados. Competencia perfecta.

Competencia imperfecta. Evaluación comparativa de los mercados.

Distintas visiones, apropiación de la actualidad económica. Reflexiones críticas.

• TERCER AÑO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Condiciones externas e internas en la producción del conocimiento.

Aspectos históricos y sociales de la ciencia y la tecnología. El conocimiento como poder. Políticas en ciencia y tecnología y su relación con el desarrollo. La función de la Universidad en la producción del conocimiento.

El proceso de investigación. Diseño del objeto, de los procedimientos metodológicos y de los instrumentos de recolección de datos.

Aspectos éticos de la actividad investigativa. La investigación y la administración.

Características. Ciencias formales y fácticas: métodos, lógica, base epistemológica, base filosófica, tipo de epistemología y tipo de explicación.

ECONOMÍA II

Macroeconomía y microeconomía. Medición del valor de la actividad económica, el costo de vida y desempleo. Un modelo macroeconómico de largo plazo: sector del Gasto, sector Monetario y sector Producción – Empleo.

Crecimiento económico: el modelo básico de Solow.

Análisis de desempleo e inflación. Tópicos de Economía Monetaria. La Teoría Cuantitativa, la Teoría Keynesiana y el Monetarismo.

El análisis de la economía abierta, el modelo Mundell-Fleming y los tipos de cambio.

Las fluctuaciones económicas. El análisis IS-LM.

Oferta y demanda agregada en el corto plazo. La curva de Phillips.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLOQUIN
DECANO
F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS ECONÓMICO-SOCIALES

Avda. 28 DE MAYO 304 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
T.E. (0037) 3084 - 3090 - TX 0000 PLAVE AR

ANEXO

-12-

Política macroeconómica: fiscal y monetaria. Las expectativas racionales.

La teoría de los ciclos económicos reales.

ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRACIÓN

Asociación, correlación y regresión. Concepto. Métodos. Números índice. Índices simples y compuestos. Series de tiempo: concepto, métodos. Aplicaciones estadísticas en la administración de la productividad y la calidad: control estadístico de la calidad. Gráficas de control. Métodos no paramétricos. Prueba de hipótesis. Modelos de regresión múltiple.

MATEMÁTICA FINANCIERA

Tasas de interés. Tasa instantánea de interés i_0 e instantáneas equivalentes. Tasa efectiva y tasas efectivas equivalentes. Tasa nominal.

Interés compuesto e interés simple.

Capitalización y actualización. Interés y descuento. Tasa de descuento. Tasa instantánea de descuento.

Rentas ciertas. Imposiciones y amortizaciones. Sistemas de amortización. Cuadros de amortización.

Rentas diferidas. Rentas perpetuas. Rentas variables. Bonos. Cálculo actuarial.

COSTO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Análisis, control y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones, como sistema de información de uso interno. La teoría general de Costos y su relación con la administración.

Factores y componentes del costo. Modelos y técnicas de costeo. Los costos para la toma de decisiones: Planeación y control de costos, planeación de la utilidad mediante la elaboración de análisis especiales de costos. Casos especiales.

DIRECCIÓN GENERAL

Proceso de administración: planeamiento, organización, dirección y control.

Proceso de comunicación. Toma de decisiones. Liderazgo. Motivación.

Dinámica y cambio organizacional.

DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL

Derecho Social: derecho del trabajo y la seguridad social. Derecho internacional del trabajo.

Contrato individual del trabajo: capacidad, requisitos, modalidades del contrato, suspensión, jus variandi, extinción, preaviso e indemnización, jornada, descanso, salario, trabajo de mujeres y de menores, regímenes especiales. Derecho colectivo de trabajo: convenciones colectivas, conflictos colectivos, medidas de acción directa, conciliación y arbitraje. Derecho procesal del trabajo.

Organización administrativa del trabajo. La función de fiscalización del Estado. Los estatutos especiales.

• CUARTO AÑO

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Metodología e instrumentos de análisis.

Análisis e Interpretación Patrimonial.

Análisis e Interpretación Financiera a Corto Plazo.

Análisis e Interpretación de la Situación Económica.

Consolidación de Estados Contables.

PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

El factor humano en la organización. La conducta individual interpersonal: estructura, funcionalidad y procesos. Abordajes actuales. La percepción social y sus derivaciones. La motivación. Conflicto. Resolución de problemas y toma de decisiones: métodos. Personalidad y cultura organizacional. Aprendizaje. Creatividad. Calidad y valor. La comunicación interpersonal. El grupo humano y equipos de trabajo.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLGUÍN
DECAÑO
F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONOMICO-SOCIALES
Avda. 68 DE MAYO 364 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
T.E. (0037) 3054 - 3080 - TX 0000 PLATEAU AR

ANEXO

-13-

ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Justificación económica de las actividades de gobierno.
Eficiencia competitiva y fallas de mercado.
Eficiencia, equidad y criterios de compensación.
Teoría de los bienes públicos.
Decisiones colectivas en democracia, preferencias y elección pública.
Teoría del Gasto Público.
El análisis costo – beneficio.
Teoría de la tributación. Los impuestos sobre los ingresos, sobre la riqueza, sobre el consumo y sobre los salarios.
Principales efectos económicos de la imposición: eficiencia, equidad y desarrollo.
El Presupuesto Público.
Elementos de programación financiera.
El Sector Público en Argentina.
El Federalismo Fiscal.
El Sistema de Administración Financiera en Argentina.

INVESTIGACIÓN OPERATIVA

Análisis del contexto y de los problemas que resuelve la Investigación Operativa. Teoría de las decisiones. Análisis de algunos modelos particulares de frecuente aplicación: Redes; Programación Lineal; Gestión de Stock; Simulación; Programación Dinámica; Fenómenos de Espera.
La presente enumeración tiene carácter ejemplificativo, pudiendo introducirse otros modelos en la medida que la evolución de las técnicas de la Investigación Operativa así lo aconseje.
Utilización de software.

ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN

Análisis de la función comercial y su gestión. Los mercados y sus segmentos constitutivos. El consumidor. Investigación cualitativa y cuantitativa de mercados. Análisis competitivo. Posicionamiento. Estrategias de producto. Distribución y logística de comercialización. Estrategias de precios. Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Conceptualización de las finanzas empresariales. Los mercados financieros. El Valor Actual Neto. Las decisiones de inversión. Análisis en contextos de riesgo e incertidumbre. La decisión de financiamiento. El costo del capital. Estructura de financiamiento. El capital de trabajo. Planificación financiera a corto plazo.

• QUINTO AÑO

ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA

La visión sistémica y enfoque organizacional de la realidad: análisis del contexto y su relación con los propósitos, estrategias y capacidades internas.
La dirección según la identidad organizacional: función, forma y racionalidad.
Cambios desde la dirección impulsados por la tecnología, la estructura y la cultura.
Gerencia social. Gerencia pública.
Ética en el proceso de dirección.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La función de Personal dentro de la empresa. Planificación y programas en materia de Personal. Políticas de empleo. Análisis de puesto. Desarrollo de carrera, capacitación, administración de las promociones. Desempeño. Conflicto organizacional. Acción disciplinaria. Administración de las remuneraciones. Seguridad e higiene.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Relación Estado – Sociedad. Teoría de la Burocracia.
Reforma del Estado. Tecnologías de intervención y mejoramiento organizacional.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLGUÍN
DECAÑO
F.I.C.E.B.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.I.C.E.B.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONÓMICAS - SOCIALES
Avda. 28 DE MAYO 304 - C.P. 5700 - VILLA BARRIOS (SAN LUIS)
T.E. (003) 3004 - 3000 - TX 0000 PLATE AU

ANEXO

-14-

Proceso de políticas públicas. Actores.
Planeamiento estratégico en la Administración Pública.
Gestión y evaluación de proyectos sociales.
Organizaciones del Tercer Sector.

ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

Sistemas de administración de operaciones. Contexto industrial. Relaciones con el Ecosistema.
Planeamiento estratégico: diseño de producto, diseño de procesos; localización; distribución de planta; equipamiento; tecnología; reingeniería.
Planeamiento táctico: programación y control de los sistemas de producción y de servicios.
Planeamiento logístico - operativo: abastecimiento y almacenaje; mantenimiento; servicios de producción.
Control de Calidad - Aseguramiento de la calidad.
Utilización de software.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Caracterización de la información. Su aporte en las organizaciones a los distintos niveles. Visión estratégica. Marco conceptual de los sistemas de información en el contexto de las organizaciones públicas y privadas. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y de comunicaciones. Software de base y utilitarios. Software del usuario final. Redes. La estructura de datos. Aspectos lógicos y técnicos de las bases de datos. Su efecto en los desarrollos y explotación de aplicaciones. Metodología de desarrollo y evaluación de sistemas aplicativos. Métodos de formación. Administración de los recursos informáticos en las organizaciones. Planeamiento de los sistemas de información. Control interno y seguridad aplicados a las tecnologías de la información (aspectos físicos y lógicos).

COMERCIO INTERNACIONAL

Introducción a la economía internacional. Acuerdos Internacionales.
Estrategia empresarial internacional como alternativa permanente de la gestión empresarial.
Desarrollar conocimientos teórico - prácticos de los negocios internacionales, brindando herramientas propias para el asesoramiento profesional.
Analizar el contexto internacional, la inserción del país y de la región y determinar potencialidades empresarias.

TRABAJO FINAL

El objetivo del trabajo final es la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera.

La dirección del mismo estará a cargo de Profesores en acuerdo con la Comisión de Carrera, su objetivo es lograr que los alumnos puedan demostrar los niveles de conocimientos adquiridos en su formación en el grado.

La coordinación y control de las actividades que realicen los alumnos, se desarrollará en la modalidad de tutorías, estará a cargo de Profesores Responsables de las Asignaturas, Directores de proyectos de investigación de acuerdo con la especialidad elegida por el alumno.

El sistema prevé la posibilidad de que el estudiante realice tareas en convenio de pasantías acreditando aquellas actividades laborales que realizó o está realizando actualmente y que se vinculan con sus estudios.

También se acreditará a los fines del trabajo final, las tareas que se asignen a los alumnos en aquellos planes que haya diseñado la Universidad para cumplir con la prestación de un servicio social.

• TALLERES

TALLER DE COMPUTACIÓN (Deberá aprobarse antes de rendir la Asignatura No. 12)

Hardware: Perspectiva histórica e influencia actual. Clasificación de computadoras. Principios de funcionamiento y elementos fundamentales. Descripción de los elementos fundamentales.

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeniero Jorge Raúl OLOQUI
DECANO
F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALAMIZ DE ARES
SECRETARIA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONÓMICO-SOCIALES
 Avda. 28 DE MAYO 204 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
 T.E. (0027) 3224 - 3000 - TX 0000 FAX 00

ANEXO

-15-

Computadoras personales. Redes. Multimedia.

Software: Software de base y software de aplicación. Sistemas operativos. Utilitarios. Lenguajes de programación. Paquetes de aplicación.

Sistema Operativo – MS Windows: Introducción. Manejo de la interfase de usuario. Ventanas. El administrador de archivos. Accesorios. Instalación y configuración.

Procesamiento de texto – MS Word: Generalidades. Introducción al Word para Windows. Conformación de documentos. Utilidades Incorporación de gráficos. Opciones avanzadas.

Planilla de cálculo – MS Excel: Introducción. Funciones y comandos. Generación de gráficos. Bases de datos. Sistematización de aplicaciones.

Introducción a Internet: Generalidades. Un poco de historia. Números de IP, nombres y dominios. Servidores y clientes. Servicios principales.

Paquetes comerciales de gestión: Demostración y aplicaciones de software profesional de gestión y administración.

TALLER DE IDIOMA (Deberá aprobarse antes de rendir la Asignatura No. 19)

INGLÉS:

Gramática básica del Idioma Inglés. Comprensión y traducción de textos. Vocabulario específico relacionado con la carrera.

ARTÍCULO 13°.- Régimen especial de transición

1. Exención de correlatividades: para el año lectivo 2000 se realizará una exención de correlatividades para todos aquellos alumnos comprendidos en el nuevo Plan de Estudios.
2. El nuevo Plan de Estudios regirá obligatoriamente para aquellos alumnos ingresados en el año 2000 y para todos aquellos alumnos ingresados con posterioridad al año 1997, inclusive.
3. Los alumnos ingresados con anterioridad a 1997 podrán optar por continuar con el plan anterior o cambiarse al nuevo plan,
4. Para todos aquellos casos comprendidos en el artículo anterior se establecerá un régimen de equivalencias entre asignaturas del nuevo Plan de Estudios con el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración (S/ Ord.6/80 y modificatorias) y con el Plan de Estudios de la carrera de Contador Público Nacional (Ord.1/90).

El mencionado régimen de equivalencias quedará estructurado de acuerdo a la siguiente modalidad:

	Proyecto Plan de Estudios	Plan de Estudios L.A. (06/80)	Plan de Estudios C.P.N. (1/90)
1	Análisis Matemático I	Matemática I	Matemática I
2	Historia Económica Argentina	Historia Económica Argentina	Historia Económica Argentina
3	Introd. Al Pensamiento Económico		
4	Algebra	Matemática I	Matemática I
5	Instituciones del Derecho Privado	Derecho Civil, Derecho Comercial I y II	Derecho Civil, Derecho Comercial I y II
6	Sociología		
7	Análisis Matemático II	Matemática II	Matemática II
8	Introducción al Derecho Público	Derecho Público	Derecho Público
9	Introducción a la Administración		
10	Teoría Contable	Contabilidad I	Contabilidad I
11	Estadística y Muestreo	Estadística y Muestreo	Estadística y Muestreo
12	Economía I	Economía I	Economía I
13	Metodología de la Investigación	Metodología de las Ciencias	Metodología de la Investigación
14	Economía II	Economía II	Economía II

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99

///

Ingeiero Jorge Raúl OLGUIN
 DECANO
 F.I.C.E.S.

Lic. Sara ALANIZ DE ARES
 SECRETARIA ACADÉMICA
 F.I.C.E.S.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS ECONÓMICO - SOCIALES

Avda. 28 DE MAYO 304 - C.P. 5700 - VILLA MERCEDES (SAN LUIS)
T.E. (0027) 3054 - 3000 - TX 0000 PLAVEY AN

ANEXO

-16-

15	Estadística para Administración	Estadística y Muestreo	Estadística y Muestreo
16	Matemática Financiera	Matemática Financiera	Matemática Financiera
17	Costo para la Toma de Decisiones	Costos I y II	Costos I y II
18	Dirección General		
19	Derecho Laboral y Previsional	Derecho Social	Derecho Laboral
20	Análisis e Interpretación de Estados Contables	Análisis e Interpretación de Estados Contables	Análisis e Interpretación de Estados Contables
21	Psicología de las Organizaciones	Psicología Industrial y Relaciones Humanas	Psicología Industrial y Relaciones Humanas
22	Economía del Sector Público	Finanzas Públicas - Contabilidad Pública	Finanzas Públicas - Contabilidad Pública
23	Investigación Operativa	Investigación Operativa	Investigación Operativa
24	Administración de la Comercialización	Comercialización - Adm. y Promoción de Ventas	
25	Administración Financiera	Administración Económico - Financiera	Gestión Económico - Financiera
26	Administración Estratégica		
27	Gestión de Recursos Humanos	Administración de Personal	
28	Administración Pública		
29	Administración de Operaciones	Administración de la Producción	
30	Sistemas de Información		
31	Comercio Internacional	Comercio Exterior	
32	TRABAJO FINAL		
	Taller de Computación	Sistema de Información y Procesamiento de Datos	Computación I Computación II
	Taller de Idioma		

Corresponde Ordenanza C.D. N° 007/99


Licenciada Sara Aída ALANIZ DE ARES
SECRETARÍA ACADÉMICA
F.I.C.E.S.


Ingeniero Jorge Raúl OLGUÍN
DECANO
F.I.C.E.S.